ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 4 (Cuatro) días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Dirección del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA",** con **ID Nº 324.649**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 09:30 A.M. en el cual participan:

- DR. MANUEL BERNAL, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANE.
- LIC. VICTOR VILLALBA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.
- SR. RUBÉN VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DE "ABUELO JUAN S.R.L."
- SRA SANDRA GONZÁLEZ., REPRESENTANTE DE "DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE"

Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

1. **ABUELO JUAN S.R.L.**, la propuesta económica para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"** asciende a **₲ 83.383.000 (GUARANÍES OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO.**
2. **DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE**, la propuesta económica para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"** asciende a **₲ 185.194.200 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO.**
3. **DESSIC DE DESSIREE CRUZ DE PERALTA**, la propuesta económica para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"** asciende a **₲ 208.514.800 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS.) IVA INCLUIDO.**

El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el Anexo N° I.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

DR. MANUEL BERNAL
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

LIC. VICTOR VILLALBA
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

SRA. SANDRA GONZALEZ
DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE
C.I. N° 7.328.830

SR. RUBEN VAZQUEZ
ABUELO JUAN S.R.L.
C.I. N° 480.365